

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

6370

RESOLUCIÓN 2299/2021, de 30 de noviembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. María Margarita Amaia Kareaga Uriarte como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Casco Viejo en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 2239/2016 se nombró a Dña. María Margarita Amaia Kareaga Uriarte Jefa de Unidad de Atención Primaria de Casco Viejo en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones, a petición propia, a Dña. María Margarita Amaia Kareaga Uriarte como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Casco Viejo en la OSI Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 30 de noviembre de 2021.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI Bilbao-Basurto.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 30 de noviembre de 2021.

El Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto,
JESÚS MARÍA LARRAÑAGA GARITANO.